

# Manual para Padres



[parks.arlingtonva.us](http://parks.arlingtonva.us)



## Índice

<b>MISIÓN DEL CONDADO DE ARLINGTON</b> .....	4
<b>VISIÓN DE PARQUES Y RECREACIÓN</b> .....	4
<b>MISIÓN DE PARQUES Y RECREACIÓN</b> .....	4
<b>VALORES Y PRINCIPIOS DE PARQUES Y RECREACIÓN</b>	4
<b>DESARROLLO DE APTITUDES VALIOSAS</b> .....	5
<b>INFORMACIÓN DEL PROGRAMA</b> .....	6
<b>COMO VESTIR PARA EL CAMPAMENTO</b> .....	6
<b>POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN</b> .....	7
<b>LLEGADA AL CAMPAMENTO</b> .....	8
<b>SALIDA DEL CAMPAMENTO</b> .....	8
<b>POLÍTICA DE RETIRO TEMPRANO</b> .....	9
<b>POLÍTICA POR RETIRO TARDÍO</b> .....	9
<b>POLÍTICA DE PROGRAMA EN MATERIA DE CLIMA</b> .....	100
<b>ACCESO E INCLUSIÓN</b> .....	100
<b>CÓDIGO DE CONDUCTA</b> .....	122
<b>EXCURSIONES</b> .....	144
<b>ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS</b> .....	15
<b>PROTECTOR SOLAR Y REPELENTE DE INSECTOS</b> .....	16
<b>LA SALUD DE LOS NIÑOS</b> .....	166
<b>AVISO DE ENFERMEDAD CONTAGIOSA</b> .....	177
<b>ALGUNAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS</b> .....	188
<b>PLANES DE EMERGENCIA</b> .....	200
<b>PROCEDIMIENTOS PARA REFUGIARSE EN EL LUGAR</b>	200
<b>PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN</b> .....	200
<b>INFORMACIÓN SOSPECHA MALTRATO DE NIÑOS</b> ....	211
<b>COMENTARIOS DE LOS PADRES</b> .....	211
<b>SEGURO POR ACCIDENTE SECUNDARIO</b> .....	22



Departamento de Parques y Recreación  
Oficina de la Directora  
2100 Clarendon Boulevard, Suite 414  
Arlington, VA 22201  
703-228-7529 Fax 703-228-3328 TTY 711  
[parks.arlingtonva.us](http://parks.arlingtonva.us)

Queridos padres y tutores:

¡Es un placer para nosotros darles la bienvenida a sus hijos a nuestros campamentos este verano! Nuestros campamentos de verano ofrecen ambientes seguros y atractivos guiados por personal altamente entrenado y dedicado, que se asegurará de que su hijo tenga una gran experiencia.

Nuestro compromiso con sus hijos es alentar su crecimiento y aprendizaje individual a través de experiencias de recreación entretenidas. Nos comprometemos a asegurarles que todos los jóvenes, más allá de sus capacidades, tengan una experiencia recreativa divertida, segura y exitosa. ¡Alentaremos a sus hijos a explorar su creatividad, y les daremos apoyo para desarrollar nuevas habilidades, hacer nuevos amigos y divertirse!

Para obtener más información, lea nuestro Manual para Padres. Este manual le servirá de guía sobre todos los aspectos de nuestros programas de campamento de verano. Por favor, tómese tiempo para leerlo – contestará la mayoría de sus preguntas antes del comienzo de los campamentos. ¡Esperamos poder serle útil a usted y a sus hijos y lograr que esta sea una experiencia inolvidable!

Atentamente,

Jane Rudolph  
Directora

## **Visión del condado de Arlington**

Arlington será una comunidad urbana diversa que incluirá a todas las clases sociales y que ofrecerá áreas residenciales y comerciales seguras y atractivas. Allí, las personas comulgarán para formar una comunidad generosa, cultivada, participativa y sostenible en la que cada persona será importante.

## **Misión del condado de Arlington**

Construir una comunidad a través de servicios de calidad.

## **Visión de parques y recreación**

Arlington será el lugar más feliz y saludable para vivir, aprender, trabajar y entretenerse.

## **Misión de parques y recreación**

El Departamento de Parques y Recreación promueve la existencia de programas dinámicos y de espacios públicos atractivos que:

- Generen bienestar y vitalidad en toda la comunidad
- Ofrezcan actividades recreativas saludables y entretenidas así como la posibilidad de elegir actividades deportivas y de ocio
- Desarrollen y protejan recursos naturales y culturales
- Ofrezcan la oportunidad de desarrollar la expresión creativa y el crecimiento intelectual

## **Valores y principios rectores de parques y recreación**

Servicio de alta calidad

Compromiso con empleados

Liderazgo

Diversidad

Trabajo en equipo

Empoderamiento

## Desarrollo de aptitudes valiosas

El enfoque que aplicamos para un desarrollo positivo de la juventud se basa en el marco provisto por las *Developmental Assets*\* (buenas cualidades de desarrollo). Los programas de verano DPR (parques, recreación) fueron creados con el propósito de fomentar el desarrollo de aptitudes valiosas para el participante dentro de un ambiente seguro, divertido, desafiante y enriquecedor.

Nuestros programas de calidad alientan a los jóvenes a involucrarse, desarrollar el sentido de su ser y de su pertenencia a una comunidad, demostrar su espíritu deportivo positivo, ser creativos y aprender de otras personas con experiencias de vida diferentes de las propias. Nuestro personal fue seleccionado teniendo en cuenta su habilidad para educar a los jóvenes en pos de un desarrollo saludable que los ayude a crecer con confianza, generosidad y responsabilidad. Tenga la seguridad de que nuestro equipo formará personas de comportamiento responsable y positivo y con grandes expectativas al motivar a los jóvenes para que hagan las cosas bien.

Nuestras normas para la planificación de programas guían a nuestro equipo al momento de seleccionar, crear, planificar e implementar una variedad de actividades que cumplan con las necesidades físicas, sociales, intelectuales y emocionales. Para solicitar más información sobre nuestras normas de programación o para ver nuestro manual de entrenamiento para políticas y procedimientos, rogamos se contacten con nuestro equipo in situ.

\* Search Institute ha identificado 40 buenas cualidades de desarrollo y se ha probado que constituyen los pilares que ayudan al crecimiento de una juventud saludable, generosa y responsable. Para más información: [www.search-institute.org](http://www.search-institute.org)

## **Información del Programa**

Se colocarán carteles en todos los sitios del programa. Los carteles informarán sobre el lugar de acceso y tendrán indicaciones para poder llegar al lugar correspondiente (campamento para los más pequeños, *Summerfest*, campamentos de arte, campamentos de deportes, etc.).

Cada programa contará con un sector de información para padres en la entrada del campamento. En este sector se colocarán avisos, recordatorios y direcciones de los lugares en los cuales se desarrollarán las actividades de cada día. En cuanto a las excursiones, se colocarán carteles visibles en el lugar del programa.

Usted recibirá un correo electrónico el jueves antes del primer día de campamento que lo dirigirá al calendario de actividades. Los padres/tutores tendrán que familiarizarse con el calendario de actividades diarias a fin de estar al tanto de las fechas de excursiones, de las necesidades especiales o de los cambios de agenda.

## **Qué elementos traer al programa**

Contamos con espacio mínimo para el guardado de efectos personales en todos los lugares del programa y no tenemos caja de seguridad para elementos personales. Les solicitamos que los niños no traigan dinero o elementos personales al lugar del programa; solamente tendrán que traer todo lo necesario para las actividades especiales y las excursiones. Aquellos niños que pasen todo el día en el campamento deberán de traer su almuerzo y una bebida en una botella reutilizable.

## **Cómo vestir para campamento**

Los niños tendrán que vestir ropa cómoda, fresca, para jugar y que pueda ensuciarse, además de usar calzado deportivo cerrado (tenis, zapatillas, etc.). Recuerde atar de manera ajustada los cordones o el Velcro en los zapatos del campista.

También se deberán usar medias. Las ojotas o sandalias sólo se usarán en las piscinas y no se acepta su uso durante el día de campamento. Por su propia seguridad, aquellos campistas que no utilicen calzado apropiado no podrán participar de todas las actividades. El Personal del Departamento de Parques y Recreación (DPR) consultará a los padres cuando su hijo haya utilizado calzado inapropiado.

## Política de alimentación

Los niños que hayan sido inscriptos en programas de jornada completa tendrán que traer almuerzo, refrigerio y bebida todos los días. Recomendamos a todos los campistas traer comida y bebidas saludables así como una botella reutilizable con agua para utilizar a diario. Aquellos niños anotados para quedarse más tiempo también tendrán que traer un refrigerio todos los días. Además traerán un refrigerio diario los niños inscriptos en el campamento preescolar.

No contamos con refrigeración para el almuerzo de los niños por lo que solicitamos no incluir cualquier comida que pueda echarse a perder rápidamente (por ejemplo, mayonesa).

Dada la creciente cantidad de niños pequeños con alergia al maní, **no recomendamos de ninguna manera que los participantes traigan al campamento 'productos que contengan nueces'**. Apreciamos tengan a bien colaborar para que todos los niños puedan estar seguros y saludables mientras participan de los programas. Si su hijo tiene una alergia alimentaria severa, por favor contacte al campamento al que asistirá al menos dos semanas antes de que comience para que el campamento pueda proveer acomodaciones para la alergia alimentaria si fuera necesario.

**Rogamos envíen el almuerzo de sus hijos en recipientes bien cerrados y etiquetados con fecha y nombre bien legibles.**

## **Llegada al campamento**

Promovemos entre los niños la llegada en hora para comenzar con las actividades del día. Cuando llegue al programa, el adulto responsable por el menor tendrá que firmar la planilla de asistencia diaria. No deje a su hijo fuera de las instalaciones. Aquellos niños inscriptos en los campamentos luego de la escuela de verano podrán fichar su propia llegada.

Cuando cada niño llegue, el equipo se acercará a él y a su tutor para saludarlos. Por favor, no traiga al niño antes de hora; el equipo estará ocupado preparándose para el día y no podrá supervisar al niño.

## **Salida del campamento**

Se requiere que los padres o personas autorizadas (establecido en el formulario de información del participante) firmen la salida de su hijo al finalizar el día de campamento, salvo que el padre complete una autorización para que el hijo regrese a su hogar a pie. Todos deben estar preparados para presentar identificación al recoger a los niños. El personal pedirá verla hasta que se establezca la identificación.

Es importante destacar que las normas del Departamento de Servicios Humanos establecen que no se debe dejar solos a los menores de 8 años. Si usted desea que sus hijos más grandes se trasladen solos hacia el campamento o desde el mismo, rogamos informe al equipo las fechas exactas en las que su hijo se trasladará a pie.

Los miembros del equipo solamente entregarán el niño a aquellas personas que fueron autorizadas en el formulario de inscripción. Harán caso omiso de cualquier autorización verbal por parte de cualquier individuo que se presente a retirar al niño sin autorización previa. Si usted tuviera algún inconveniente, le rogamos contacte al director del programa y



le informe quién recogerá al niño. Cuando un adulto se presente a retirar al niño, el equipo le solicitará que presente su identificación personal, la que deberá coincidir con lo indicado por los padres.

Se alienta a los campistas Junior Jam a quedarse en el predio del campamento, aunque este es un campamento que les permite a los adolescentes ir y venir. Los campistas Junior Jam no necesitan tener autorización de los padres para entrar o salir.

## **Política de Retiro Temprano**

Puede haber situaciones en las que su hijo necesite ser retirado temprano. Algunas situaciones incluyen, pero no se limitan, a que su hijo se sienta enfermo y muestre síntomas descritos en la sección “Salud de los Niños”; el niño exhibe comportamientos agresivos que afectan la seguridad de sí mismo o de otros participantes; el niño se ha lastimado.

En caso de que su hijo deba ser retirado antes de la finalización del horario de programa, el personal se comunicará con usted directamente y le solicitará que lo retire. Es responsabilidad del padre o tutor estar disponible para este tipo de llamado y retirar al hijo lo más rápidamente posible. Si no podemos ponernos en contacto con usted, el personal llamará a la persona de contacto para emergencias para que se acerque a retirar al niño. Se aplicará la “Política por Retiro Tardío” a los padres que no retiren a sus hijos de acuerdo a como se les requiere.

## **Política por Retiro Tardío**

Solicitamos que los niños sean retirados ni bien termine el día del programa. El personal no recibe pago alguno por quedarse en el lugar después de hora y tampoco puede llevar a los niños en su propio vehículo. Si usted se atrasó, le solicitamos llame al

lugar del programa e informe al personal el horario en el que llegará.

Cuando los padres lleguen tarde por primera vez, recibirán una carta de advertencia. Si los padres llegan tarde otra vez, recibirán una segunda carta que actuará como advertencia final. Si un padre llega tarde después de haber recibido la segunda carta, el niño quedará suspendido y no podrá asistir al campamento por tres (3) días. Si estas demoras persistieran, el niño será sacado del programa o derivado al Servicio de Protección de Menores.

## **Política de programa en materia de clima**

Cuando el Consejo de Gobiernos Metropolitano de Washington emita una notificación Código Rojo o Código Violeta;

- Los campamentos de verano cancelarán las actividades al aire libre cuando el Código Rojo/Violeta esté vigente. Como alternativa, se ofrecerán actividades bajo techo.
- Si el Código Rojo/Violeta se aplica a un día de excursión, esa actividad se realizará en un lugar bajo techo.
- Para obtener más información sobre el Código Rojo, por favor ingrese a la página web del Consejo de Gobiernos Metropolitano de Washington:

<http://www.mwcog.org/environment/air/forecast>

## **Acceso e inclusión**

El Departamento de Parques y Recreación del condado de Arlington está comprometido con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades que garantiza la ausencia de discriminación y el igual acceso, para aquellas personas con discapacidad, a todos

los programas, servicios y actividades, y proporcionará suficientes servicios bajo pedido.

Contamos con una variedad de propuestas para brindar acceso a las instalaciones, los programas y los servicios. Los servicios se basan en necesidades individuales y pueden incluir lo siguiente:

- Técnicas y equipamiento adaptados
- Apoyo técnico al personal
- Intérpretes especializados en lenguaje de señas
- Equipos de asistencia auditiva
- Instalaciones, parques y áreas de juego accesibles
- Folletos impresos en Braille y con letra grande
- Más personal de apoyo en el programa

Adherimos con orgullo a la declaración de postura sobre la inclusión del año 1999 que corresponde a la Asociación Nacional de Parques y Recreación. Nos enfocamos en los cuatro conceptos de inclusión:

- Derecho al esparcimiento para todas las personas
- Calidad de vida (mejoras a través de experiencias recreativas)
- Apoyo, asistencia y servicios
- Eliminación de barreras

Los servicios de acceso e inclusión fueron creados con el propósito de fomentar la idea de que todos los miembros de la comunidad, sin importar sus habilidades físicas, intelectuales o emocionales, puedan acceder a una experiencia segura, exitosa y entretenida. Creemos en la importancia de generar oportunidades en lugares donde las personas con todo tipo de habilidades puedan entretenerse e interactuar entre sí.

Para obtener asistencia en la coordinación del acceso a las instalaciones o para la inclusión en programas de recreación/campamentos, sírvase contactar a nuestro personal en la oficina de Recreación Terapéutica al 703-228-4740, o envíe un correo electrónico a

[TRInfo@arlingtonva.us](mailto:TRInfo@arlingtonva.us). Por favor solicite acomodaciones con dos semanas de anticipación.

Importante: Con el fin de ofrecerle un servicio de alta calidad, es posible que sea necesario cambiar la ubicación del participante a un lugar alternativo para así ofrecer un mejor apoyo, servicio y una mejor asistencia.

## **Código de Conducta**

Nos esforzamos por ofrecer un ambiente agradable, seguro, alentador y entretenido a los participantes del programa. Creemos que todas las personas tienen el derecho de ser tratadas con respeto y dignidad independientemente de sus habilidades o limitaciones. Nos comprometemos a fomentar la participación positiva a fin de asegurar una experiencia recreacional divertida y exitosa para todos.

Como ejemplo, así esperamos que se comporten todos los participantes del programa:

- ☺ Respetar al equipo y a los demás participantes
- ☺ Respetar la propiedad
- ☺ Seguir las instrucciones
- ☺ Hacer nuevos amigos y probar nuevas actividades
- ☺ Permanecer dentro del predio del programa

Entre el comportamiento y los actos inaceptables, se encuentran:

- ☹ Maltrato verbal intencional, lo que incluye: burlas/provocaciones, acoso o uso de malas palabras
- ☹ Golpear a una persona - Pelear
- ☹ Daño intencional a la propiedad
- ☹ Posesión de elementos tales como armas o con la intención de ser usados como armas (cuchillos, objetos contundentes, palos, etc.)
- ☹ Contacto sexual poco apropiado

- ☹ Generar riesgo de contagio o enfermedad
- ☹ Cualquier acto que ponga en peligro a los participantes o al equipo
- ☹ Recurrente falta de respeto por los procedimientos del campamento (por ejemplo, no seguir las instrucciones, llegar tarde siempre para retirar a un participante)

El equipo pondrá su máximo esfuerzo para fomentar la participación positiva y se valdrá de todas las estrategias y los recursos disponibles en respuesta al comportamiento inaceptable. Una vez que se hayan tomado todas las medidas posibles, nos reservamos el derecho de aplicar cualquier otra medida de la siguiente lista.

Esas medidas tendrán relación con el comportamiento respetable y razonable y se aplicarán en función del grado de mal comportamiento que haya habido.

#### ADVERTENCIA

El campista recibirá una advertencia sobre comportamiento inadecuado.

#### SUSPENSIÓN

El campista puede ser suspendido del programa por el resto del día, hasta tres días.

#### EXPULSIÓN O FINALIZACIÓN

El campista puede ser expulsado del programa si su comportamiento resulta ser una perturbación extrema, o tiene como resultado un daño intencional a sí mismo, a terceros o a la propiedad.

No habrá reembolso si el niño es expulsado del programa.

Para obtener más información, pídale al personal del campamento el folleto de Código de Conducta.

## Excursiones

Al comienzo de cada sesión del campamento, el padre/tutor que inscribió al campista recibirá un correo electrónico que le brindará indicaciones para llegar al calendario del campamento que les informará sobre el lugar específico en el que se llevará a cabo la excursión así como también se informarán los elementos extra que su niño deberá llevar ese día. En general, la mayoría de los campamentos harán una excursión por semana.

Si usted no quiere que su hijo vaya a la excursión, le rogamos se ocupe de organizar alguna actividad alternativa para ese día. No se podrá dejar al niño en el campamento porque no habrá ningún miembro del equipo para cuidar a los niños que lleguen tarde o que no vayan a la excursión.

Si ya se hubiera partido a una excursión antes de que el niño llegue, el padre/tutor deberá encargarse de transportar al menor al lugar de la excursión, si así lo desea. Una vez que el padre/tutor haya llegado con el niño, él/ella deberá ubicar al personal del campamento y fichar la entrada del niño.

Se invita a los padres a concurrir al lugar donde se haga la excursión y ver a sus niños. Los padres se encargarán de su propia movilidad y de abonar el pase de ingreso. Para obtener un listado completo de los lugares que se frecuentan para las excursiones y por cualquier otra pregunta específica relacionada con el campamento, le rogamos se dirija al director con anterioridad al día del viaje.

Si el personal de DPR cree que un niño representa una preocupación para la seguridad propia y de los demás, se solicitará que el padre/tutor acompañe al niño en la excursión. No se permitirá que el niño viaje si el padre/tutor no puede asistir también. Estas decisiones se toman en función de cada caso en particular.

Se podrán cancelar los viajes o se harán en otro lugar debido al mal tiempo o a la entrada en vigor del código rojo. El cambio de lugar se limitará a las áreas periféricas o a la zona de influencia de los museos Washington D. C.

## **Administración de medicamentos**

De ser posible, evite traer medicamentos a los campamentos, acomodando los horarios en que su hijo reciba las dosis necesarias en casa. Los padres pueden hablar con el pediatra de sus hijos respecto a medicaciones de liberación prolongada o dosificaciones que puedan minimizar la necesidad de administrarles medicinas durante el horario de campamento.

Es necesario un permiso escrito del padre en el Formulario de Autorización para Administrar Medicación para que el personal pueda administrar cualquier medicación, pantalla solar o repelente de insectos a los niños. La firma del padre es válida sólo para medicaciones por plazos cortos que deban administrarse durante menos de 10 días.

Se requiere la firma de un facultativo en el Formulario de Autorización para Administrar Medicación para la administración de medicación a largo plazo, mayor de 10 días y para cualquier medicación de emergencia a utilizar “según se necesite” como inhaladores y EpiPens (epinefrina).

Toda medicación debe estar etiquetada con el nombre del niño, el nombre del remedio, la dosis y los horarios en que deben administrarse. Mantenga toda medicación en su envase original con la receta o las instrucciones adjuntas. El personal no aceptará ninguna medicina que haya vencido.

## **Protector solar y repelente de insectos**

El uso de protector solar o repelente de insectos requiere la autorización escrita del padre en el Formulario de Autorización para Administrar Medicación haciendo conocer cualquier reacción adversa.

Los miembros del personal pueden aplicar protector solar a niños menores de 9 años que tengan su autorización escrita de los padres. Los niños de 9 años o mayores pueden administrar su propia pantalla solar con la supervisión del personal.

Las pantallas solares y los repelentes de insectos pueden guardarse en el campamento para uso del niño. Debe estar en su envase original con una etiqueta con el nombre del niño. Las pantallas solares y los repelentes de insectos no se guardarán o se utilizarán más allá de la fecha de vencimiento del producto. Los acampantes deben traer la pantalla solar colocada antes de llegar al campamento.

Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan un factor de protección (SPF) para las pantallas solares de 15 o más, y con protección para rayos UVA y UVB. Además del protector solar, los CDC recomiendan usar ropa protectora del sol, sombreros de ala ancha y lentes de sol para protegerse de la radiación UV.

## **La salud de los niños**

Nos preocupa muchísimo la salud y el bienestar de su hijo y de los demás niños que se encuentran bajo nuestro cuidado todos los días. Nuestra responsabilidad es proteger a cada uno de



ellos y hacer lo necesario para cuidarlos y para evitar la propagación de enfermedades.

**No se permitirá que el niño asista a un programa por el día si presenta los siguientes síntomas:**

- Temperatura superior a los 100 grados
- Vómito o diarrea recurrente

Si su hijo tiene algunos de estos síntomas (fiebre, vómitos o diarrea) mientras está en el programa, el equipo lo contactará y le solicitará que retire al niño, que podrá regresar al programa cuando se haya curado. Si el equipo no logra encontrarlo, se comunicará con el contacto de emergencia para que vaya y retire al niño.

## **Aviso de enfermedad contagiosa**

El padre/tutor tiene que avisar al personal del campamento dentro de las 24 horas o el día laboral próximo siguiente si su hijo o algún miembro de la familia ha contraído cualquier enfermedad contagiosa, de acuerdo con la definición de la Junta Estatal de Salud, con excepción de aquellas enfermedades que representen un riesgo de muerte, las que se deberán de informar inmediatamente.

El personal del campamento consultará a la División de Salud Pública del condado de Arlington al (703)-228-5580 si surgiera alguna duda acerca de la transmisibilidad de una enfermedad.

Cuando los niños hayan estado expuestos a una enfermedad contagiosa, el equipo de DPR (Departamento de Parques y Recreación) se contactará con los padres de todos los niños que asistan al campamento dentro de las 24 horas o el día laboral próximo siguiente. Se preservará la confidencialidad; el personal no revelará el nombre del niño o del miembro del hogar que hubiera sido afectado.

La lista de “Enfermedades infecciosas seleccionadas” muestra las enfermedades contagiosas que tendrán que ser comunicadas al personal del campamento.

### **Algunas enfermedades contagiosas**

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)	Síndrome urémico hemolítico (SUH)
Amebiasis	Hepatitis A
Ántrax	Hepatitis B (aguda y crónica)
Infección Arboviral (por ejemplo, dengue, EEE, LAC, SLE, WNV)	Hepatitis C (aguda y crónica)
Botulismo	Hepatitis, otra infección aguda
Brucelosis	Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)
Campilobacteriosis	Gripe (informar GRIPE A, VIRUS NOVEL inmediatamente=)
Chancroide	Gripe – muertes asociadas en niños menores de 18 años de edad.
Varicela	Lead, valores en sangre elevados
Clamidiasis	Legionella
Cólera	Lepra (enfermedad de Hansen)
Enfermedad de Creutzfeldt-Jacob	Listeriosis
Criptosporidiosis	Enfermedad de Lyme
Ciclosporiasis	Linfogranuloma venéreo
Difteria	Malaria
Enfermedades causadas por un agente que puede haber sido utilizado como arma	Rubeola
Ehrlichiosis/Anaplasmosis	Enfermedad Meningocócica
Escherichia coli, productor de toxinas Shiga	Virus del Simio
Giardiasis	Paperas
Gonorrea	Enfermedad pulmonar por Micobacterium (incluida
Granuloma inguinal	
Infección Haemophilus	
Influenzae, Invasiva	
Hantavirus	

AFB), (Identificación de Organismo) y Susceptibilidad a Medicación  
Conjuntivitis Neonatal  
Epidemias, todas (incluidas, pero no limitadas a, las transmitidas por los alimentos, las asociadas al cuidado de la salud, las profesionales, las relacionadas con sustancias tóxicas y las transmitidas por el agua).  
Tos ferina  
Plaga  
Poliovirus, incluida  
Poliomielitis  
Psitacosis  
Fiebre Q  
Rabia, Humana y Animal  
Tratamiento de prevención de rabia, después de una exposición  
Rubéola, incluye el síndrome de rubéola congénita  
Salmonela  
Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)  
Shigelosis  
Viruela  
Fiebre manchada por rickettsias  
Infección por estafilococo áureo

Estafilococo áureo resistente a la meticilina y resistente intermedio a la vancomicina o resistente a la vancomicina  
Enfermedad Estreptocócica, del Grupo A, invasiva o shock tóxico  
Infección neumonía estreptocócica, invasiva, en niños menores de 5 años de edad  
Sífilis  
Tétano  
Enfermedad por sustancia tóxica  
Triquinosis (trinquinelosis)  
Tuberculosis (TB), enfermedad activa  
Infección por tuberculosis en niños menores de 4 años de edad  
Tularemia  
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea  
Enfermedades inusuales de interés para la salud pública  
Vacuna, Enfermedad o Reacción adversa a medicamento  
Infección por Vibrio  
Vulnificus  
Fiebre Hemorrágica Viral  
Fiebre Amarilla

## **Planes de emergencia**

Todos los programas cuentan con un plan de preparación para emergencias en el caso de necesitar resguardo en el lugar donde se encuentren las personas y para evacuaciones de emergencia. El plan contempla las situaciones de emergencia con mayor probabilidad de ocurrencia lo que incluye, pero no se limita a los desastres naturales, derrames químicos, el ingreso de intrusos o aquellas situaciones potencialmente violentas.

### **Procedimientos para refugiarse en el lugar**

En el caso de producirse un desastre natural, como por ejemplo un tornado, tormentas fuertes o la existencia de productos químicos peligrosos, externos al campamento y transportados por el aire, los niños, el personal y demás personas del predio se refugiarán en un lugar seguro y predeterminado dentro de las instalaciones. El edificio será cerrado con llave y asegurado. Habrá agua y alimentos disponibles. Es posible que el resguardo en ese lugar dure algunas horas con el fin de aislar a las personas mientras disminuyen los efectos del desastre.

### **Procedimientos de evacuación**

En caso de que exista una amenaza en la zona periférica (por ejemplo, amenaza de bomba, incendio, inundación, algún problema importante en el edificio, etc.) los niños, el personal y demás personas abandonarán las instalaciones y se reunirán en una ubicación predeterminada, a poca distancia. Si hubiera una amenaza de mayor alcance como por ejemplo un derrame químico o la propagación de fuego, es posible que sea necesario alejar a los niños del predio mediante un vehículo del condado o dirigirse a un refugio masivo que determine el gobierno del condado de Arlington.

## **Información por sospecha de maltrato de niños**

Los empleados del Departamento de Parques y Recreación tienen la obligación de informar, tanto por teléfono como por documentación escrita, cualquier sospecha de maltrato o descuido de los niños inscritos en los programas de verano, los programas para preescolares y los programas pos-escuela a la División de Servicios Sociales del condado de Arlington, al Servicio de Protección de Menores y al Departamento de Servicios Sociales del estado de Virginia, al número 703-228-1500. Los profesionales de esas dependencias determinarán la validez de lo informado y si será necesario iniciar o no acciones legales.

## **Comentarios de los padres**

¡Valoramos sus comentarios! El Departamento de Parques y Recreación del condado de Arlington aprecia su apoyo al evaluar la experiencia de su hijo en nuestros programas. Sus comentarios nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Los padres cuentan con varias opciones:

- ✓ Se pueden retirar encuestas en papel en los lugares del programa, para luego completarlas y devolverlas al mismo lugar.
- ✓ Completar la encuesta en línea, ingresando a [www.arlingtonva.us\DPR](http://www.arlingtonva.us\DPR) y posteriormente a la sección “*GET IT DONE ONLINE*”.
- ✓ Completar la encuesta en línea que se envía automáticamente a su dirección de correo electrónico al final de cada sesión, si es que usted se inscribió en línea.

Para mayor información o para solicitar un cuestionario, póngase en contacto con el Supervisor del Programa, el Jefe de la División de Recreación o el Coordinador del Programa. Aceptamos comentarios sobre nuestros programas, nuestro

personal, las instalaciones, y sobre cualquier otra cuestión relacionada con nuestros servicios.

Entendemos que los padres quieran expresar su aprecio por nuestro personal mediante regalos; sin embargo, los empleados de Arlington County no pueden aceptar favores, regalos, propinas o beneficios ofrecidos por acciones llevadas a cabo como empleados de Arlington County. Si quiere agradecer a un empleado en particular, le recomendamos enviar un correo electrónico a su supervisor para reconocerlo por su excepcional trabajo.

## **Seguro por accidente secundario**

El Condado de Arlington provee cobertura para lo siguiente: Programas Creativos Preescolares, Tot Camps (3 a 5 años), Camp Horizon (Campamento Horizonte), Campamentos de Recreación General, Campamentos Recreativos Especializados, Campamentos de Deportes, Campamentos de Verano para Adolescentes, Campamentos de Gimnasia, Campamentos de Recreación Terapéutica, Campamentos de Centros Comunitarios, Programas en Parques a la Noche, Campamentos en la Naturaleza del Condado Programa de Box. Este seguro es secundario respecto de cualquier otro seguro vigente.

### **COBERTURA**

Presentamos un panorama general de los términos y condiciones de cobertura. La compañía de seguros determinará ante cualquier reclamo específico.

La cobertura tendrá efecto mientras el participante actualmente inscripto esté participando en el campamento de actividades promovidas.

## MONTO MÁXIMO DE PRESTACIONES POR TIPO

- Pérdida de Vida, Extremidades o Visión (Monto Principal): \$2,500
- Gastos Médicos/Odontológicos: \$10,000 sujeto a A & B de más abajo
- Monto Deducible: Ninguno

- A. Las prestaciones abonadas bajo los términos de esta póliza por Gastos Médicos/Odontológicos se verán reducidos por cualquier monto pagado o pagadero al o en nombre del participante por cualquier: grupo, concesión, Blue Cross, Blue Shield; u otro plan de seguro o prepago o de políticas concertadas mediante empleador, sindicato, fideicomiso o asociación; o por cualquier plan o política correspondiente a cualquier ley federal, estatal o provincial.
- B. El término “pagado” o “pagadero” se referirá a la cantidad de prestaciones que se hayan pagado o tendrían que haberse pagado por el proveedor del seguro primario del participante según lo descrito en A más arriba si el participante hubiera hecho uso de toda la extensión de cobertura de dicho seguro. Si el participante no cumpliera con los términos y condiciones de su seguro primario y no lo utilizara apropiadamente, esto no habilita de ninguna manera el aumento de la responsabilidad del Condado bajo los términos de esta póliza.

## EXCLUSIONES

Esta póliza no incluye ninguna prestación por:

1. Suicidio, en sanidad o insania; o heridas auto-infligidas;
2. Malestar, enfermedad o infecciones de ninguna clase, excepto: infecciones bacteriales debidas a una herida o corte accidental, botulismo o intoxicación por tomaña;
3. Comisión o intento de cometer un delito por parte del asegurado;

4. Guerra declarada o no declarada, o cualquier acto de guerra declarada o no declarada;
5. Participación en equipos deportivos o cualquier actividad atlética, excepto a participación en una Actividad Cubierta.
6. Servicio en las fuerzas armadas de cualquier país o autoridad internacional;
7. Vuelo como pasajero o en cualquier otra calidad en cualquier vehículo aéreo;
8. Cualquier condición por la cual el asegurado tenga derecho a beneficio bajo cualquier Ley de Compensación al Trabajador o leyes similares;
9. Si el asegurado estuviera bajo la influencia de drogas o estupefacientes, a menos que los hubiera consumido por indicación médica.

Si tiene preguntas acerca de la Póliza por Accidentes del Condado de Arlington, por favor llame a la oficina de Manejo de Riesgos, (703) 228-4444.





## Números de teléfono del campamento de verano

Inscripción al campamento e informes.....	(703) 228-4747
En Español .....	(703) 228-4747
Oportunidades laborales .....	(703) 228-1856
Línea directa al campamento de verano.....	(703) 228-1856
Programas para adolescentes.....	(703) 228-4729
Recreación terapéutica .....	(703) 228-4740
Número de TTY para todos los programas.....	711
¡Voluntariado!.....	(703) 228-4724
Línea directa por mal clima.....	(703) 228-4715

○ búsqenos en línea en:

**[parks.arlingtonva.us](https://parks.arlingtonva.us)**

Podrá acceder a una copia de este manual en:  
[parks.arlingtonva.us](https://parks.arlingtonva.us) bajo “Campamentos”